

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19779** *RETROMÓVIL, S.L.*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución n.º 147/11 seguido en este Juzgado a instancia de doña Esmeralda Aguado Manzano y don Alberto Sánchez Lucas contra Retromóvil, S.L., se ha dictado decreto de fecha 8 de junio de dos mil doce, en el que se declara a la ejecutada Retromóvil, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 107.025,63 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120044644-1